

ALCALDÍAS



INSTALACIÓN DE FUERZA POLICIACA

Refuerzan seguridad de VC con más de 230 agentes

POR WENDY ROA
wendy.roa@gimm.com.mx

En Venustiano Carranza más de 230 policías refuerzan la estrategia de seguridad implementada por la nueva administración con el fin de salvaguardar la integridad de los 430 mil habitantes de las 80 colonias de la demarcación.

Lo anterior fue informado por la alcaldesa, Evelyn Parra, quien informó que también se cuenta con la Policía Violeta enfocada a brindar atención a las mujeres víctimas de violencia y que a 10 días de su implementación ha ayudado a mujeres que padecen violencia en más de 15 ocasiones, dándoles protección.

Al encabezar la instalación de la Coordinación Territorial para la Paz en Venustiano Carranza, con el

fin de analizar y diseñar acciones para prevenir y combatir la delincuencia en la demarcación, Parra Álvarez aseguró que todos los días, las 24 horas, 17 patrullas, 20 motopatrullas y siete camionetas pickup recorren las calles de la alcaldía.

En el Salón Delegados, aseveró que su administración se coordinará con los gobiernos federal y capitalino para diseñar acciones que brinden seguridad a los más de 122 mil hogares.

Antes de la instalación de la coordinación la edil dio el pase de lista a todos los integrantes de la Policía de la demarcación.

Sostuvo que es de gran ayuda tener el Centro de Monitoreo y Atención a Emergencias C4, con más de 800 cámaras instaladas en las colonias con más alto índice delictivo.

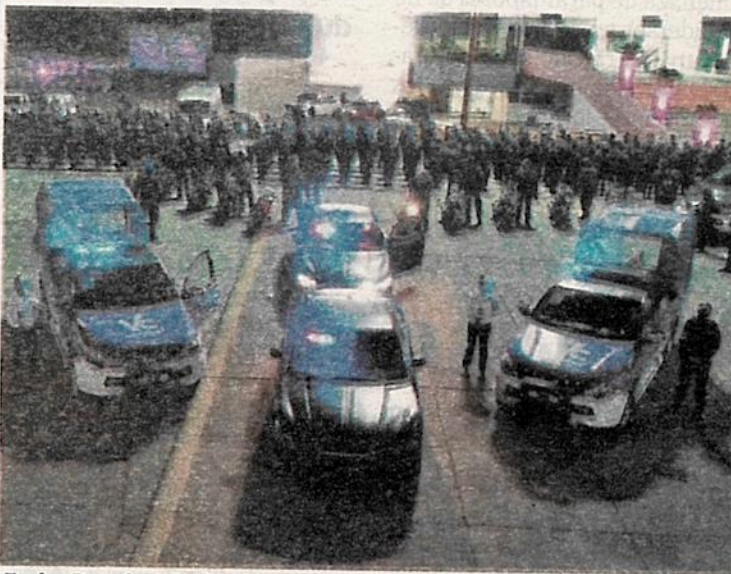


Foto: Especial

La alcaldesa Evelyn Parra dio el pase de lista a todos los integrantes de la policía de la demarcación, que son más de 230.



Venustiano Carranza combate inseguridad con más patrullas



Evelyn Parra instaló la Coordinación Territorial para la Paz con el fin de diseñar acciones para prevenir y combatir la delincuencia en la demarcación.

La alcaldía Venustiano Carranza, instaló la Coordinación Territorial para la Paz que analizará y diseñará acciones para prevenir y combatir la delincuencia en la demarcación, en la que participan los tres órdenes de gobierno.

Ante jefes de la Guardia Nacional, de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) y de la Fiscalía General de Justicia, la alcaldesa Evelyn Parra señaló que desde el 1 de octubre, su gobierno cuenta con más de 230 policías que se sumaron a

su estrategia para brindar seguridad en las 80 colonias.

Explicó que a 10 días de funcionamiento, la Policía Violeta ha tenido una buena percepción por parte de la ciudadanía y ya ha participado 15 ocasiones para brindar seguridad a las vecinas violentadas, "con estas dos acciones, cumpro dos compromisos que tenía con la ciudadanía carrancense".

En el Salón Delegados de la alcaldía, Parra aseveró que su administración se coordinará con los gobiernos federal y capitalino para diseñar acciones que brinden seguridad a los más de 122 mil hogares de la demarcación.

Informó que todos los días, las 24 horas, 17 patrullas, 20 motopatrullas y 7 camionetas Pickups recorren las calles de la alcaldía.

"Los exhorto para que redoblen esfuerzos, tengan una cercanía con la ciudadanía y que le brinden un servicio de calidad y calidez, que los vecinos tengan tranquilidad en sus hogares y en sus calles", dijo Parra a los policías. *12/mer*

La edil recaló tener el Centro de Monitoreo y Atención a Emergencias C4, con más de 800 cámaras instaladas en las colonias con más alto índice delictivo, así como en zonas comerciales, mercados, bancos, escuelas, deportivos, entre otros puntos de mayor afluencia. • *(Ana Espinosa Rosete)*



Recibe Cuajimalpa visita de Vicealcalde de Porto Alegre, Brasil

Con el objetivo de buscar acercamientos internacionales para mejorar las acciones de gobierno, así como crear y compartir estrategias tanto administrativas como tecnológicas el alcalde de Cuajimalpa, Adrián Rubalcava, recibió al Vicealcalde de Porto Alegre Brasil, Ricardo Gomes.

Los temas que se abordaron durante el encuentro fueron aquellos relacionados en materia de seguridad pública, infraestructura, programas de mejoramiento urbano, programas sociales, fomento económico, deportivo y cultural. 12/mar

El edil de Cuajimalpa seña-

ló que el interés de este tipo de acercamientos con otros países es el de crear vínculos y conocer otras culturas, formas de gobierno, así como hacer comparativos, para poder mejorar los mecanismos y estrategias de trabajo.

“Estamos siempre abiertos a la retroalimentación, con la única finalidad de mejorar. Seguiremos realizando mesas de trabajo de este tipo, para fortalecer nuestra estrategia y obtener los mejores resultados en las acciones de gobierno, siempre en beneficio de los Cuajimalpenses”, refirió el integrante de la Unión de Alcaldías • (Ana Espinosa Rosete)



El alcalde de Cuajimalpa, Adrián Rubalcava, junto al Vicealcalde de Porto Alegre Brasil, Ricardo Gomes.



Cuajimalpa estrecha ^{#5} lazos con Porto Alegre

El alcalde Adrián Rubalcava Suárez recibió al vicealcalde de la ciudad de Brasil, Ricardo Gomes, con el fin de buscar un acercamiento para compartir estrategias administrativas y tecnológicas que se pudiesen implementar y adaptar en ambos lugares para beneficiar a su población.



En Benito Juárez y Coyoacán fue normal la distribución de gas

En colonias populares de V. Carranza y GAM la falta golpeó a amas de casa y comerciantes

ELBA MÓNICA BRAVO Y
LAURA GÓMEZ FLORES

32 Cp
En la Ciudad de México la venta y distribución de gas LP y estacionario se distribuyó con normalidad en las colonias Roma, Piedad Narvarte y Narvarte Poniente, al no registrarse paros de labores ni manifestaciones, como la realizada la tarde del lunes frente a la Secretaría de Energía, en Insurgentes y Eje 5 Sur Eugenia.

La presencia de los conductores y distribuidores de los camiones de gas, cargados con cilindros de 10, 20, 30 y 45 kilos, además de la circulación de pipas con el combustible, que abastecieron principalmente departamentos y establecimientos mercantiles, fue habitual en esas zonas, mientras los consumidores "no realizaron compras de pánico".

Miguel, quien desde hace 20 años se dedica a repartir gas en las calles de la capital, dijo no percibir

suelo de la empresa gasera para la que trabaja, tampoco prestaciones ni acceso a servicios de salud como el Seguro Social.

Entrevistado en calles de la colonia Narvarte Poniente, en Benito Juárez, recordó que hace un par de meses percibía 80 pesos por cada cilindro vendido, cantidad que disminuyó a 20 pesos, por lo que las propinas que recibe ayudan a mejorar su situación económica.

Eduardo Cervantes, conductor de un camión que distribuye gas en las colonias Narvarte Poniente, también en Benito Juárez, y Del Carmen, en Coyoacán, aseguró que su sueldo ahora sólo se compone de las propinas, que tiene que repartir con otros dos jóvenes repartidores de cilindros, luego de que los dueños de la empresa dejaron de pagarle mil 800 pesos que percibía a la semana.

"Toda esta temporada que va de paros es lo que llevo sin cobrar; sólo estoy ganado propinas; entonces, si dejo de laborar, qué sustento llevo para mi familia", expresó, tras insistir en que por su situación económica resulta difícil participar en un paro de labores. Comentó que la noche del lunes tuvo que quedarse a dormir en el camión repartidor de gas porque reside en Tecámac, estado de México, y no pudo pasar por el bloqueo de los conocidos como comisionistas.

En contraste, el tradicional grito de "¡gaaas!" dejó de escucharse en colonias populares de las demarcaciones Venustiano Carranza y

Gustavo A. Madero (GAM), donde amas de casa, ambulantes y de cocinas económicas confiaron en que "el asunto se arregle pronto".

Tras el anuncio de la suspensión del servicio, los llamados a las empresas gaseras para que surtan los tanques estacionarios tampoco fueron atendidos, pues "no se está surtiendo en estos momentos y no hay fecha para cuándo", respondían, comentaron vecinos de las colonias Valle Gómez, Felipe Ángeles y Romero Rubio, de la primera demarcación.

El temor de "quedarte sin gas para cocinar o bañarte es latente, así como que te vuelvan a subir el precio, porque los gaseros ya estaban vendiendo en 14.30 pesos el litro y luego ni siquiera estás segura de que estén completos", coincidieron en señalar, a su vez, vecinos de las colonias Casas Alemán y Ex Escuela de Tiro, de la segunda demarcación.

Comentaron que, "si antes gastabas mil 500 pesos para que tu tanque estuviera un poco más de la mitad, si le suben nos pegará porque no hay dinero que alcance y 2 mil pesos no serán suficientes para llenar un tanque de 300 litros".

Los que "pagaremos el pato, si las autoridades ceden a su demanda de alza, seremos los consumidores y clientes de los negocios de comida, de quesadillas o de fritangas, porque la única forma de absorberla será también subiendo sus productos", coincidieron en señalar los vecinos.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

24 HORAS

13 OCT 2021

Página: _____

Sección: _____

Fecha: _____



GABRIELA ESQUIVEL

TRADICIÓN QUE FLORECE. Xochimilco se pinta nuevamente de naranja, gracias a que se reactivó el cultivo y venta de cempasúchil en los tianguis de flores de la alcaldía, luego de que el año pasado su comercialización se marchitó por la pandemia.

--	--	--	--	--	--	--	--



VOLCÁN POPOCATÉPETL

Alertan por caída de ceniza en 14 alcaldías

DE LA REDACCIÓN
comunidad@glmm.com.mx

El volcán Popocatepetl continúa con sus exhalaciones, por lo que la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de Ciudad de México (SGIRPC) tenía previsto que cayera ceniza en 14 alcaldías ayer por la noche.

El pronóstico era que hubiera presencia de ceniza en Álvaro Obregón, Benito Juárez, Cuauhtémoc, Cuajimalpa, Iztapalapa, Iztacalco, Magdalena Contreras, Miguel Hidalgo, Milpa Alta, Tláhuac, Tlalpan, Venustiano Carranza y Xochimilco.

La dependencia recomendó a la población cubrir nariz y boca con un pañuelo o cubrebocas, así como limpiar con los ojos y garganta con agua pura constantemente, ya que podrían

Más en...



Escanee el QR
Protección Civil federal actualiza el estado del volcán en Twitter

quedar partículas suspendidas a lo largo del día.

También es recomendable utilizar lentes de armazón y evitar los de contacto para reducir la irritación ocular.

Recuerde que para limpiar los restos de ceniza de calles y patios sólo se debe barrer. Evite el uso de agua y no tire los restos al drenaje pues la ceniza se solidifica al contacto con el agua y puede tapar las coladeras.



VIOLADOR DE PERIFÉRICO

Atacó en BJ dos días antes de ser detenido

POR IVÁN MEJÍA
comunidad@glm.com.mx

Dos días antes de ser detenido, el violador serial de Periférico habría atacado a su última víctima, quien fue una joven de 26 años.

Pese a que la mayoría de sus ataques los cometió en un corredor cercano al Anillo Periférico que va de Miguel Hidalgo a Magdalena Contreras, su agresión final la ejecutó en un parque de la alcaldía Benito Juárez, el viernes pasado.

De acuerdo con la carpeta CI-FDS/FDS-2/UI-FDS-2-01/01058/1021, la mujer declaró que cerca de las 22:00 horas, se encontraba en el cruce de Insurgentes y Eje 6 Sur, colonia San Borja, cuando fue abordada por un sujeto quien le preguntó por una calle. Cuando empezó a darle las indicaciones de cómo llegar, el hombre sacó una punta y la llevó por

UNA MUJER que estaba en el cruce de Insurgentes Sur y Eje 6 Sur fue abordada por Miguel Ángel "N", quien la amagó y la agredió sexualmente en un parque

la fuerza a un parque de la zona, donde la agredió sexualmente; después huyó.

Ella pidió auxilio a policías, quienes la trasladaron en una patrulla a la agencia del Ministerio Público.

Por el *modus operandi* y con base a la descripción que la joven dio de su agresor, el Ministerio Público determinó que su atacante pudo ser el violador serial de Periférico, de quien la Fiscalía capitalina elaboró un retrato hablado.

Ahora, las autoridades tienen bajo custodia a un hombre identificado como Miguel Ángel "N", quien coincide con las características físicas del retrato.

El hombre ya fue trasladado ayer al Reclusorio Norte, sin embargo, en las próximas

EL DATO

Recluido en el Norte
Miguel Ángel "N" fue trasladado ayer al Reclusorio Norte; su situación jurídica se definirá en próximas horas por el delito de narcomenudeo; aún no se le imputa ninguna de las 27 violaciones con las que está relacionado.

horas será definida su situación jurídica por el delito de narcomenudeo, pues hasta el cierre de esta edición no se le había imputado ninguna de las 27 agresiones con las que se le relaciona desde 2012.

Tras su arresto en calles

de la alcaldía Álvaro Obregón, el domingo pasado, al menos tres víctimas se han presentado a reconocerlo como su agresor, pero las autoridades aún están a la espera de los resultados de la confronta del perfil genético del hombre de 56 años con las indagatorias, incluyendo la del viernes pasado.

DESCONOCIDO EN LA ZONA DE SU DETENCIÓN

En tanto, en un recorrido realizado por este diario por la colonia Libertadores de 1857, donde Miguel Ángel "N" fue detenido, se observó que el sujeto no es ubicado por los vecinos de la zona.

Ruperta, quien es comerciante, señaló que se enteraron de su detención por redes sociales, pero que no saben quién es y dónde vivía, pues unos señalan que era de Observatorio y otros que vivía en Constituyentes.

— Con Información de Efrén Argüelles



Fotos: Especial

Un cable cayó durante las maniobras de mantenimiento de luminarias; provocó quemaduras de primer grado en una mujer (izq).

MILPA ALTA

Cae cable y electrocuta a menor y dos adultos

El mantenimiento a las luminarias era realizado por una empresa subarrendada por la demarcación

POR WENDY ROA
wendy.roa@gtmm.com.mx

Tres personas, incluido un menor, resultaron lesionadas al caerles encima un cable de luz.

Los hechos se registraron en la calle Valladolid esquina España en el Pueblo de San Jerónimo Miacatlán, de la alcaldía Milpa Alta. 23/10~

De acuerdo con las autoridades, ayer por la tarde personal de la empresa GEMACO S.A. de C.V., subarrendada por la alcaldía, realizaba trabajos de mantenimiento

y revisión en el alumbrado público.

Durante las maniobras desconectaron varias líneas que se encontraban conectadas de forma irregular, una de ellas cayó y lesionó a un menor de cinco años quien presentó quemaduras por descarga eléctrica.

Al ver esta situación dos adultos, una mujer de 52 años y un hombre de 50, de inmediato intentaron quitarle el cable de encima al niño, pero también recibieron una descarga eléctrica que les generó quemaduras de primer grado en ambas manos.

Paramédicos de la ambulancia 11518 de la Unidad de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil (JGIRPC) atendieron a los lesionados quienes no requirieron ser trasladados al hospital.



Violan el uso de suelo con Banco Bienestar

ALEJANDRO LEÓN

Con la construcción de un Banco del Bienestar en el predio de un parque-deportivo, en la Alcaldía Coyoacán, las autoridades violan el uso de suelo.

El área donde se ubica el parque deportivo Francisco J. Mujica anexo B, en Avenida Canal Nacional, Colonia Culhuacán, tiene un uso de Espacio Abierto.

El Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para Coyoacán indica que un Espacio Abierto tiene como usos no permitidos los servicios financieros, incluidos bancos.

Sin embargo, la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) lleva a cabo la construcción de una sucursal del Banco del Bienestar en el estacionamiento del inmueble.

Los trabajos comenzaron desde hace un mes. La obra fue cubierta con plásticos negros, también fue colocada una lona con logotipos de la Sedena y del Banco, en la que se anuncia los trabajos.

Vecinos cuestionaron que se han restado áreas en el deportivo. Por ejemplo, donde antes había una cancha de cemento, en la que practicaban fútbol, fue construido y está en operación un Pilares.

La Alcaldía Coyoacán ex-



Las labores en el sitio comenzaron hace un mes.

plicó que en una primera revisión, la Dirección de Registros y Autorizaciones no encontró documentación sobre la obra del Banco del Bienestar. Recordó que actualmente hay suspensión de términos en la demarcación

En agosto, vecinos de Coyoacán se movilizaron para detener la construcción de otra sucursal de Banco del Bienestar en el Parque Xicotécatl, en San Diego Churubusco.

Éste también es un Espacio Abierto, razón por la que el proyecto del banco iba en contra del uso de suelo. La sucursal bancaria sería construida en una cancha de basquetbol del Parque, incluso, una barda fue derribada.



El predio del deportivo Francisco J. Mujica, en Coyoacán, tiene permitido el uso como Espacio Abierto.

Edgar Medel



GASTO INÚTIL



▲ A un mes apenas de su rehabilitación y reapertura, usuarios del centro deportivo Guelatao fueron notificados del cierre de uno de los espacios más emblemáticos de La Lagunilla, ubicado en la calle República de Honduras, en la alcaldía Cuauhtémoc. Dijeron que desde el sábado pasado ya no pudieron ingresar, por lo que pidieron a las autoridades hacer pública la evaluación del edificio, porque el centro es el refugio de jóvenes que realizan deportes para evitar ser presas de la delincuencia. Con información de Josefina Quintero. Foto La Jornada

INSTITUTOS



1457
Página:

11

Sección:

Fecha: 13 OCT 2021

Invea quita espectacular en Polanco; protesta empresa

El instituto alega que publicidad estaba en área de conservación patrimonial; esa autoridad es incompetente en anuncios, según un tribunal, afirma abogado

SALVADOR CORONA 11 Met
—metropoli@eluniversal.com.mx

El Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México (Invea) retiró un espectacular en la avenida Presidente Masaryk, colonia Polanco, que se encontraba en un área de conservación patrimonial; sin embargo, la empresa Casa Publicidad acusó que las autoridades no tienen las facultades para retirarlos.

De acuerdo con Invea, la estructura retirada contaba con una dimensión de 12.90 x 8.30 metros y un peso de 3 toneladas, la cual fue colocada en la azotea de un inmueble ubicado en área de conservación patrimonial con dirección en Presidente Masaryk 249 bis, colonia Polanco IV Sección, alcaldía Miguel Hidalgo.

Asimismo, se removió un elemento publicitario de 5 x 9.13 metros de dimensión, mismo que se encontraba instalado en un muro ciego de la edificación previamente señalada.



La estructura retirada tenía una dimensión de 12.90 x 8.30 metros y un peso de 3 toneladas; estaba en la azotea de un inmueble ubicado en área de conservación patrimonial, informó el Invea.

ESPECIAL



Por lo anterior, la madrugada de este martes 12 de octubre se realizaron las labores de remoción mediante una grúa y dos cuadrillas, mientras que el material con el que estaba hecha la estructura y el elemento publicitario fueron trasladados al almacén de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi) para su resguardo.

El operativo para el retiro del espectacular en una de las avenidas donde se concentran tiendas de marcas internacionales se contó con personal de la Seduvi, Secretaría de Seguridad Ciudadana, Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil y de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial, así como del Invea.

Excede Invea sus facultades, alegan

Marco Arellano Zavala, abogado de la empresa Casa Publicidad, dijo que el retiro por Invea se hizo por encima de sus facultades ya que existe un acuerdo reconoci-

MARCO ARELLANO ZAVALA
Abogado de Casa Publicidad

"El Tribunal de Justicia Administrativa ha determinado que el Invea es incompetente para practicar visitas de verificación en materia de anuncios"

do desde 2015 y una suspensión del acto reclamado emitida por el Tribunal de Justicia Administrativa (TJA) que le fue notificada al Invea el día 30 de septiembre.

"El Tribunal de Justicia Administrativa ha determinado que el Invea es incompetente para practicar visitas de verificación en materia de anuncios y aun así sus

verificadores pasaron por encima de la suspensión que tenemos para que no se retire el anuncio", indicó.

El abogado explicó que es un anuncio del TJA, es reconocido desde 2015 por la Seduvi cuando se publicó el padrón oficial de anuncios en la *Gaceta Oficial* y recordó que "este ha sido un sitio de muchas batallas legales y en cada procedimiento les hemos acreditado que tenemos una autorización".

Dijo que "los tribunales nos conceden las suspensiones o declaran la nulidad de los procedimientos de la autoridad porque tenemos una autorización reconocida por la autoridad. Aun así, insistieron en retirarlo".

Durante el operativo para retirar la estructura, la cual se encuentra en la glorieta de Masaryk esquina con Newton en la colonia Polanco, el coordinador de Verificación Administrativa, Cuauhtémoc Sánchez Ochoa, además

del árbitro Central, Irving Alfaro Caballero, quien ejecutó la diligencia, quienes, advirtió el abogado, que podrían ser presuntamente denunciados por delitos cometidos por la autoridad.

Arellano Zavala dijo que revisarán las acciones que realizó la autoridad, las cuales tienen apariencia de delito, por lo que hará las denuncias correspondientes y ante la Contraloría General de la Ciudad de México, ya que "hay una autorización y una suspensión desde hace muchos años" para la estructura de publicidad.

Recordó que en la administración anterior la alcaldía de Miguel Hidalgo también retiró este anuncio, pero incurrió en una omisión, ya que desde el 2018 tuvieron que emitir sus reglamentos que les correspondían en anuncios, construcciones, cambios de uso de suelo, establecimientos mercantiles, pero no lo hicieron. ●



Contra la opacidad

El InfoCDMX señaló que la ciudadanía podrá denunciar vacíos de información pública y transparencia en los portales de cada uno de los objetos obligados.

Elabora Info herramienta para los ciudadanos

Facilitan denuncias por la falta de datos

Detalla el Instituto que se puede acusar por no cumplir con la transparencia

AMALLELY MORALES

La ciudadanía podrá detectar y denunciar vacíos de información pública y transparencia en los portales de cada uno de los sujetos obligados, indicó el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas (Info).

“La información que deben publicar los sujetos obligados es toda aquella que generan, administran o poseen respecto del quehacer que deriva de sus funciones y tienen que publicar en formatos abiertos y accesibles

en sus sitios de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia. También se le conoce como información pública de oficio”, aseguró el Info.

El Instituto elaboró una herramienta para levantar denuncias ciudadanas en caso de que falte alguna información en los portales de transparencia de dependencias, órganos autónomos, sindicatos, partidos políticos, poderes y todos los sujetos obligados a rendir cuentas.

“Las denuncias de incumplimiento de obligaciones de transparencia se realizan cuando los sujetos obligados no publican la información establecida en las obligaciones de transparencia previstas en la Ley.

“Por ejemplo, si una Alcaldía no publica su directorio o

suelos”, detalló.

Agregó que cualquier persona puede presentar su denuncia y lo puede hacer de forma anónima, pues no necesita acreditar su identidad, y lo puede hacer en línea o de forma presencial por escrito ante la unidad de transparencia del Info, ubicada cerca de la Glorieta de Etiopía.

“¿Qué información debe contener el escrito libre de la denuncia? Nombre del sujeto obligado denunciado. Descripción clara y precisa del incumplimiento denunciado.

“El denunciante podrá anexar pruebas que estime necesarios para respaldar el incumplimiento. En caso de que sea por escrito, deberá señalar su domicilio o en su caso correo electrónico para recibir notificaciones”, detalló el órgano.

Además, el Instituto realizó un ABC de las acusaciones como guía para que los ciudadanos puedan interponer sus quejas, que serán atraídas por los comisionados.

“La denuncia se designará a la ponencia del Comisionado o Comisionada del InfoCDMX correspondiente para que en el ámbito de sus competencias resuelva sobre la admisión de ésta.

“El Instituto deberá resolver la denuncia, dentro de los 15 días hábiles siguientes al término del plazo en que el sujeto obligado debió haber presentado su informe con justificación”, detalla la publicación.

En la resolución del pleno se debe comprobar que la información que faltaba fue publicada en el portal de transparencia del sujeto obligado.

ORGANIZACIONES INDEPENDIENTES



Tendrá Morena 21 comisiones en el Congreso local

Sale "humo blanco" tras acordar repartición; PAN y PRI se quedan con 13 y 5, respectivamente

10 not

HÉCTOR CRUZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

A un mes y 12 días de iniciar labores, este martes finalmente salió "humo blanco" en el Congreso de la Ciudad de México, luego de que los cinco grupos y tres asociaciones parlamentarias acordaron la repartición de 45 comisiones y seis comités.

A la bancada de Morena le corresponden las presidencias de 21 comisiones—entre ellas Presupuesto, Hacienda, Administración Pública, Administración y Procuración de Justicia, Asuntos Político-Electorales y la nueva de Reactivación Económica— y dos comités, uno de ellos de Administración.

Al PAN, 13 comisiones, como Protección Civil y Gestión Integral del Agua, y un comité; PRI se queda con cinco comisiones y dos comités, y PRD, con tres comisiones, entre

ellas Desarrollo e Infraestructura Urbana, y un comité.

Las asociaciones parlamentarias Verde Juntos por la Ciudad se queda con Bienestar Animal, y Mujeres Demócratas y Ciudadana, con Participación Ciudadana.

El Partido del Trabajo tendrá la Comisión de Salud.

Con base en el reglamento del Congreso local, el acuerdo es "predictamen", dado que corresponderá este miércoles darlo a conocer oficialmente como "dictamen" a la Junta de Coordinación Política para que a su vez la Conferencia Legislativa la incluya en el orden del día del jueves.

En cuanto a los presidentes de las comisiones y comités, corresponderá a cada grupo parlamentario asignarlo, y quienes las integrarán, "de inmediato tendrán que ponerse a trabajar, dado que son más de 120 iniciativas y 130 puntos de acuerdo en cartera". ●

120

INICIATIVAS

y 130 puntos de acuerdo hay en cartera para su discusión en las comisiones y comités.



Corre ponderará a los grupos parlamentarios elegir a los presidentes de comisiones y comités



Encabezará Morena en el Congreso capitalino las comisiones legislativas consideradas "triple AAA"

33 Cp

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

En las negociaciones para la definición de las comisiones en el Congreso de la Ciudad de México, Morena encabezaría las consideradas "triple AAA", como las de Presupuesto, Hacienda, Administración y Procuración de Justicia.

Fuentes del Legislativo señalaron que la bancada del Partido Acción Nacional sumaría las comisiones de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas, Transparencia y Combate a la Corrupción, Bienestar Animal, Personas Migrantes y Juventud.

Indicaron que ese instituto político mantendría las comisiones que presidió en la legislatura pasada, como las de Gestión Integral de Riesgos, Planeación, Desarrollo Metropolitano, Asuntos Laborales, Uso y Aprovechamiento del Espacio Público y Asuntos Político-Electorales.

En tanto, la bancada perredista encabezaría las comisiones de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias, Desarrollo e Infraestructura Urbana y de Atención al Desarrollo de la Niñez, así como el Comité de Bibliotecas.

De común acuerdo, se acordó que las asociaciones parlamentarias —que en esta legislatura son tres— no encabezan comisiones.

Hasta la tarde de ayer, la bancada del Partido Revolucionario Institucional negociaba las co-

misiones de Seguridad Pública, Alcaldías y Límites Territoriales y de Asuntos Internacionales, sin que hubiera una definición al respecto.

Se prevé que el acuerdo sea presentado este miércoles ante la Junta de Coordinación Política, a fin de que el próximo jueves sea aprobado ante el pleno.

Reformarán ley

Luego de que el lunes se dio a conocer la creación de cinco nuevas comisiones, la vicecoordinadora de Morena, Guadalupe Morales, reconoció que deberá reformarse la Ley Orgánica del Congreso para que en su artículo 73 aparezcan en el listado de comisiones ordinarias de carácter permanente.

Explicó que una vez que esté instalada e integrada la Comisión de Normatividad, será turnada una iniciativa de reforma de ley para incluirlas en la lista.

"La iniciativa ya está elaborada, sólo falta regularizar el procedimiento", dijo la legisladora, quien explicó que el primer paso era presentar el acuerdo a la Jucopo y, posteriormente, formalizarlo con la modificación a la ley.

Sostuvo que con la creación de las nuevas comisiones se busca atender temas prioritarios, como la agenda alimentaria 20-30 y el cambio climático, así como desahogar la cantidad de trabajo de las comisiones. Negó que la medida implique mayor erogación de presupuesto público.



CONGRESO DE LA CDMX

Comisiones siguen acéfalas... y suman 6

El gasto ascenderá a unos 27 millones de pesos al año para pagar la burocracia de esos órganos legislativos

POR GEORGINA OLSON
georgina.olson@gtmm.com.mx

Sin que haya concluido la negociación para distribuir la presidencia de las comisiones del Congreso local entre Morena y aliados y los partidos de oposición, el pleno del Congreso aprobó ayer crear seis



Foto: Especial

En la sesión del pleno también se aprobó que seguirán operando los seis comités que ya existían en el Congreso.

nuevas comisiones.

Se trata de Vivienda, Bienestar Animal, Personas Migrantes Originarias de la Ciudad de México, Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, Reactivación Económica y Agenda 20-30.

El acuerdo de la Junta de

Coordinación Política (Jucopo) se prevé fusionar las comisiones de Desarrollo Rural con la de Abasto y Distribución de Alimentos; tras lo cual el Congreso local pasará de 40 a 45 comisiones.

El incremento implicará más burocracia y gastos para

el Poder Legislativo local, pues cada comisión requiere al mes, al menos, 50 mil pesos de presupuesto para pagar el salario del secretario técnico y dos funcionarios más.

Es decir, de los 24 millones de pesos que se gastaban al año en comisiones se pasará a 27 millones de pesos.

En tanto, a seis semanas de iniciada la Segunda Legislatura, la oposición y Morena no se han podido poner de acuerdo en quiénes encabezarán las comisiones.

El pasado 8 de octubre este diario publicó que la negociación estaba estancada. Hasta ese momento, Morena no estaba dispuesta a cederle al PAN -que tiene 17 curules en el pleno-, la presidencia de tres comisiones triple A, tal como pide ese partido.

Las triple A son comisiones estratégicas, como Administración y Procuración de Justicia; Seguridad Ciudadana o Presupuesto y Cuenta Pública.

Con límite de tiempo

Después de que la oposición se ha quejado varias veces de que en la conducción de las sesiones del Congreso el presidente de la Mesa Directiva, Héctor Díaz Polanco (Morena), favorece a su bancada y limita los tiempos de la oposición, el pleno del Legislativo tomó una medida radical: colocar un reloj temporizador, cuya alarma sonará cuando se le haya acabado el tiempo al orador.

El acuerdo, aprobado ayer, establece que se colocará un reloj temporizador frente al orador, quien tendrá tres minutos de tolerancia para concluir.

3

MINUTOS

de tolerancia tendrá el orador una vez que el temporizador indique que el tiempo de acabó

La medida se tomó porque aunque existe un cronómetro en la parte alta del pleno, que es visible desde cualquier punto de éste y que empieza a marcar los segundos y minutos en co-

lor rojo cuando el orador se pasa del tiempo establecido, en realidad ese cronómetro es sólo una referencia para el presidente de la Mesa Directiva, pero no marca el momento en que el orador debe detenerse.

El acuerdo para establecer el temporizador lo propuso la coordinadora del grupo parlamentario de Morena, Martha Ávila, tras la petición que hizo la oposición a la Mesa Directiva la semana pasada.

— Georgina Olson



Foto-Especial

EN LA SESIÓN de ayer, los legisladores aprueban realizar el 19 de octubre dos sesiones solemnes por el Día Mundial de la Lucha contra el Cáncer de Mama.

Plantean regular el consumo de animales exóticos

DIPUTADOS

aprueban crear cinco comisiones extra; proponen también despenalizar la eutanasia

• Por Frida Sánchez 
elsa.sanchez@razon.com.mx

LEGISLADORES del Congreso de la Ciudad de México propusieron iniciativas para regular la venta y el consumo de animales exóticos en mercados, y para despenalizar la eutanasia en la capital del país.

Durante la sesión ordinaria de este martes, el diputado panista Federico Döring propuso una iniciativa para regular el consumo de carne de animales exóticos, como se da en mercados como el de San Juan, en la alcaldía Cuauhtémoc, en el contexto de la pandemia de Covid-19,

pues resaltó que existe la posibilidad de que se generen nuevas enfermedades y pandemias como la que vivimos actualmente por zoonosis; es decir, al ingerir animales exóticos.

el tip

Ahora que se aprobó la creación de comisiones, lo que resta es que los legisladores continúen con el reparto de integrantes y presidentes, para que queden instaladas.

“Se propone regular la venta de animales vivos en mercados y tianguis, así como el consumo de ciertos alimentos que pudieran considerarse un riesgo a la salud pública”, se lee en la iniciativa que presentó el legislador.

El morenista Nazario Norberto Sánchez presentó una iniciativa en la que se busca la despenalización de la eutanasia, al argumentar que “toda persona tiene el derecho a elegir de manera informada, libre y consciente la manera en la que debe morir”.

El diputado recordó que, en la capital del país, la eutanasia se castiga con entre dos y cinco años de cárcel.

Por otra parte, el Congreso capitalino aprobó, de manera unánime, la conformación de cinco comisiones extra, por lo que ahora serán 45 las que se instalen para la Segunda Legislatura.

Las cinco nuevas comisiones que se formalizarán son: Agenda 20/30, Bienestar Animal, Ordenamiento Territorial, Reactivación Económica y Personas Migrantes Originarias de la Ciudad de México, esta última, luego de la integración de un diputado migrante, el panista Raúl Torres.

Otras comisiones ya existentes se dividieron para permitir fragmentar las atribuciones de los legisladores y el reparto de asuntos a analizar.

45
comisiones
legislativas
serán ahora



Proponen garantizar reproducción asistida

REFORMA / STAFF

El diputado Jorge Gaviño, del PRD, envió al Congreso una reforma para incluir en la Constitución el derecho a la reproducción asistida, lo que abriría las puertas a la discusión para regular la maternidad subrogada en la Capital.

Recordó que el tema ya fue estudiado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y, por ende, el Legislativo local no tiene justificación para omitir el tema en el debate.

“No encontramos justificación que impida que nuestro Congreso se abra a la dis-

cusión en torno a este tema y que esta iniciativa constitucional, que hoy pongo a su consideración, de pie al debate informado, con el objeto de incluir la maternidad subrogada en nuestro andamiaje jurídico”, indicó.

El legislador explicó que su propuesta adiciona un segundo párrafo al numeral 1, del apartado F, del Artículo 6 de la Constitución local para incluir este derecho, al que se podrá acceder sin importar el sexo, estado civil ni orientación sexual.

“En la Ciudad de México se garantizará a toda persona el acceso a los servicios integrales de planificación familiar, así como a las técnicas de reproducción humana asistida, cuando así lo requiera, sin importar el sexo ni estado civil, u orientación sexual”, se lee en la porción que se agrega.

La iniciativa fue turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas.

Jorge Gaviño,
diputado del PRD

“No encontramos justificación que impida que nuestro Congreso se abra a la discusión (...) con el objeto de incluir la maternidad subrogada en nuestro andamiaje jurídico”.



1 Sección: (1) Fecha: 18 OCT 2021

Buscan legalizar eutanasia activa

REFORMA / STAFF

Despenalizar la eutanasia activa e incluir en la Constitución el derecho a elegir la manera de morir de forma informada son parte de un paquete de reformas que el diputado Nazario Norberto Sánchez presentó ante el Congreso.

El morenista dijo que se debe entrar a una discusión profunda en torno a este tema, pero el primer paso es reconocerla como un derecho.

Recordó que la Encuesta Nacional sobre la Muerte en México arrojó que el 68 por ciento de las personas consideraron en 2016 que un paciente en fase terminal y dolorosa debe tener el derecho a acceder a la

muerte digna y el 58 por ciento estuvo de acuerdo en que los médicos apliquen sustancias para provocar el deceso.

La iniciativa busca agregar una modificación al Artículo 6 de la Constitución local, que establece el derecho a la autodeterminación personal.

“Toda persona tiene el derecho a elegir, de manera informada, libre y consciente, la manera en que debe morir. Toda persona tiene el derecho de optar por un procedimiento de eutanasia u ortotanasia”, se lee en la nueva disposición.

También propone la derogación de diversas porciones del Artículo 127 del Código Penal para retirar las penas de dos a cinco años de cárcel a quien prive de la vida a cualquier persona que lo haya solicitado, siempre y cuando se haya solicitado ante notario público.



Se registran aspirantes a presidir el TSJ capitalino

Acuden el actual titular Rafael Guerra y la magistrada Celia Marín Sasaki



VALENTE ROSAS. EL UNIVERSAL

Celia Marín Sasaki afirmó que ya es momento de que una mujer dirija el TSJ.

DAVID FUENTES *13 Oct*

—metropoli@eluniversal.com.mx

Conforme lo marcan los estatutos internos, este martes inició el registro de magistrados y magistradas que buscan presidir el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México (TSJ-CDMX).

El primero fue el actual titular Rafael Guerra Álvarez, quien busca la reelección para el periodo del 1 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2025.

Acudió a la sede del registro, en el edificio de Niños Héroes 150, donde lo esperaban magistrados, consejeros y personal de distintas áreas de la institución, en lo que se tradujo como un gesto de apoyo a su gestión. También estuvo el líder del sindicato mayoritario, Diego Valdez.

Guerra Álvarez improvisó un breve discurso en el que reconoció a los trabajadores de la institución, a quienes consideró el sustento del Poder Judicial, y dejó en claro que va por la consolidación de los proyectos que avanzan en su administración.

La magistrada Celia Marín Sasaki también se registró.

El anuncio se realizó en un restaurante sobre avenida Reforma. La candidata dio a conocer que luchará por todos los medios para que una mujer dirija el tribunal, pues "es hora de buscar una paridad y una igualdad para las mujeres en ese órgano jurisdiccional" que, dijo, desde su origen es machista.

"Es tiempo de que exista una presidenta mujer, el tribunal se creó en 1855 y de ahí a la fecha han habido 66 presidentes hombres y una mujer, que fue la magistrada Clementina Gil, eso fue hace 33 años y desde esa fecha no hay otra mujer en ese cargo a pesar que estamos preparadas, tenemos el valor y el conocimiento y además es nuestro derecho, es hora de erradicar esa discriminación". ●



Comienza búsqueda

Ayer abrieron la convocatoria para elegir al presidente del PJCDMX.



PROCESO

- Los aspirantes al cargo tienen hasta las 15:00 horas del próximo jueves.
- El registro es ante la Primera Secretaría de Acuerdos de la Presidencia y del Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial de la Ciudad de México.

- El 27 de octubre será elegido el presidente durante sesión de Pleno público de magistrados y magistradas, con la emisión de sufragio de forma presencial en el recinto de Niños Héroes 150.
- Quien resulte electo estará al frente del 1 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2025.

REELECCIÓN

El magistrado Rafael Guerra Álvarez fue el primero en registrarse como candidato para el siguiente periodo.

3

años es el tiempo que estará en el cargo.

Especial



Se registra Guerra para otro periodo al frente del PJ

33 GP

LAURA GÓMEZ FLORES

El magistrado Rafael Guerra Álvarez fue el primero en registrarse como candidato a la presidencia del Poder Judicial (PJ) de la Ciudad de México para el periodo del primero de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2025, cuya elección se realizará el 27 de octubre.

Acompañado de varios magistrados, el presidente en funciones del órgano judicial salió del edificio de la Ciudad Judicial, donde habitualmente despacha, para registrar su candidatura ante la primera Secretaría de Acuerdos, ubicada en la avenida Niños Héroes número 150.

Los interesados en ocupar la presidencia de uno de los tribunales más grandes del mundo podrán participar hasta mañana, en un horario de 9 a 15 horas, cuando se cerrará el registro.

En la sede del registro, también ubicado en la Ciudad Judicial, en la colonia Doctores, el presidente fue recibido por magistrados, consejeros de la Judicatura, personal de distintas áreas y el secretario general del sindicato mayoritario, Diego Valdez.

Guerra Álvarez dirigió un breve discurso a los presentes, a quienes

consideró el sustento del Poder Judicial, y señaló que va por la consolidación de los proyectos que avanzan en su administración.

Tras recordar que también perteneció al sindicato, del cual tiene todavía su credencial y le siguen descontando su cuota, entregó la documentación correspondiente para su registro, la cual fue sellada, cumpliendo con el primer requisito por "la carrera por la presidencia".

Una vez cerrado este proceso, se verificará que los aspirantes inscritos cumplan con el requisito de contar con una antigüedad no menor a tres años en el cargo de magistrados, y se les otorgará por escrito el folio correspondiente.

Enseguida, el presidente del Poder Judicial deberá convocar a sesión de pleno con carácter privado, donde los aspirantes de forma presencial expondrán su plan de trabajo, cuya presentación se determinará mediante sorteo.

Concluido el proceso, se hará la declaratoria formal del ganador, con los votos que habrán de emitir 79 magistrados en sesión pública, incluido el del actual presidente.

“

La elección se realizará el día 27; este jueves se cierra el registro



Plantean seguro para STC; lo frenan

REFORMA / STAFF

2/2

El diputado morenista Jane-carlo Lozano envió un exhorto al Congreso, dirigido a la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo, para que los vendedores informales del Metro pudieran ser beneficiados con el seguro de desempleo; sin embargo, al pasar a tribuna lo cambió y desató críticas por no respetar lo que había propuesto.

Ahora, el punto de acuerdo sólo pide al director del Metro, Guillermo Calderón, realizar mesas de trabajo con organizaciones ciudadanas

para garantizar el derecho al trabajo y a la Secretaría de Desarrollo Económico ejecutar las medidas necesarias para reactivar las actividades laborales de este sector.

El legislador Jorge Gaviño, del PRD, criticó que su homólogo no haya respetado el punto de acuerdo que se publicó en la Gaceta Oficial y aseguró que su partido hubiera votado a favor de la iniciativa, pues así se lo solicitaron organizaciones y grupos de vendedores.

En respuesta, Lozano admitió que no iba a ser precedente que les otorgaran el seguro de desempleo frente a la Comitiva Ciudadana en Favor de los Derechos Sociales que acudió al recinto a escuchar la discusión.

“Sería como engañarlos en este momento (...) va a ser muy difícil porque son la mayoría de ellos trabajadores independientes”, reconoció.



SE BUSCA REFORMAR LA LEY DE EDUCACIÓN

Plantean salud mental como materia escolar

El diputado César Hernández expone que entre las afectaciones está la ansiedad y depresión

POR IVONNE MELGAR Y XIMENA MEJÍA
nacional@gimm.com.mx

10

Ante el aumento del pensamiento suicida en adolescentes y de los síntomas severos de ansiedad y depresión en la población en general, diputados se sumaron a la iniciativa de Morena para incorporar en los planes de estudio temas de salud mental, como parte de la prevención y atención que ésta requiere.

Presentada por el diputado César Agustín Hernández Pérez, la propuesta busca reformar la Ley General de Educación en su artículo 30, a fin de incorporar esta formación en todos los niveles de enseñanza.

“La depresión no tiene edad. Los ataques de pánico no son una exhibición. La ansiedad no es una exageración. La baja autoestima no es un juego. Sin lugar a dudas, la salud mental es tan importante como la salud física”, expuso en tribuna.

La propuesta plantea la necesidad de brindar apoyo y acompañamiento a los educandos en temas de salud mental, incorporando estos temas en planes y programas de estudio.

“Lo que está pasando está dejando huella en la memoria



Foto: Mateo Reyes/Archivo

Legisladores alertan sobre el deterioro de la salud mental en la población, por lo que se busca su prevención y atención.

de nuestros niños y adolescentes, una marca que será imborrable, por lo que estamos obligados a salvaguardar su derecho a la salud y a la educación en su conjunto”, planteó.

Destacó el legislador que uno de los efectos secundarios graves de la pandemia es el deterioro de la salud mental de ese grupo poblacional, alertando que sus consecuencias podrían ser fatales si no se atiende debidamente.

“Hay infantes que se han enfrentado a la pérdida de familiares, habiendo, incluso, quienes quedaron en orfandad, otros están sufriendo violencia familiar, física, emocional o incluso sexual. Hay quienes están cayendo en adicciones a sustancias sicotrópicas, algunos padecen de una mala nutrición y también existen datos de niños que han incurrido en el suicidio”, enumeró.

Hernández dijo que es responsabilidad del Estado asumir el cuidado de la salud mental, la prevención de los trastornos mentales y sus consecuencias, así como la prevención y atención del suicidio.

Argumentó que en el primer semestre de 2021 se registraron 129 mil 20 carpetas de investigación por violencia familiar, lo que constituye un aumento de 24% respecto del mismo periodo del año anterior, mientras que en la CDMX 32% de la población reconoció, en 2020, presentar síntomas severos de ansiedad y 25% asumió tener depresión.

Detalló que cifras oficiales reportaron que en 2020 hubo mil 150 suicidios de niños. Entre 2019 y 2020 aumentaron en 37% en la población entre 10 y 14 años y 12% en mujeres entre 15 y 19 años.

“El pensamiento suicida en adolescentes aumentó de



La depresión no tiene edad. Los ataques de pánico no son una exhibición. La ansiedad no es una exageración. La baja autoestima no es un juego. Sin lugar a dudas, la salud mental es tan importante como la salud física



“Lo que está pasando está dejando huella en la memoria de nuestros niños y adolescentes, una marca que será imborrable, por lo que estamos obligados a salvaguardar su derecho a la salud.”

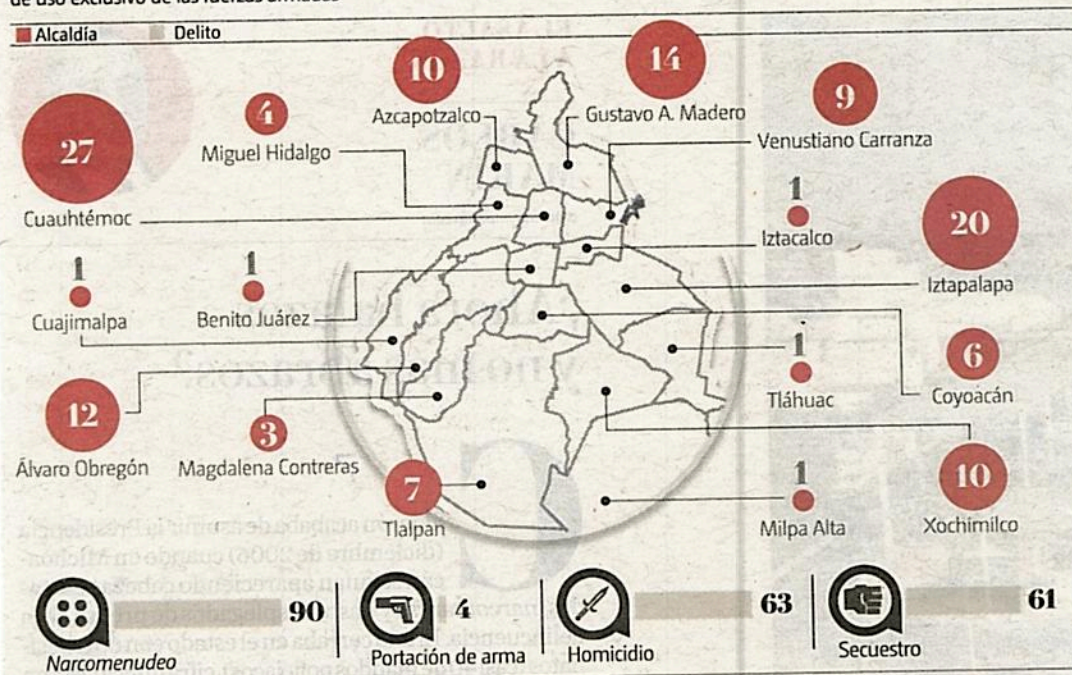
CÉSAR A. HERNÁNDEZ
DIPUTADO DE MORENA

5.1% a 6.9% de 2018 a 2020. Desde luego que la emergencia sanitaria por covid-19 está generando importantes retos para la operación de los servicios de prevención”, advirtió.



Menores infractores

En CdMx suman 218 menores sentenciados desde 2017 por *narcomenudeo*, homicidio, secuestro y portación de armas de uso exclusivo de las fuerzas armadas



• FUENTE: TSI de CdMx • INFORMACIÓN: Cecilia Ríos • GRÁFICO: Juan Carlos Fleicer

Crece en CdMx cifra de niños *criminales*

Tribunal. Autoridades capitalinas advierten que delincuentes reclutan a los menores porque su estancia en prisión es corta



13 OCT 2021

Página: 8

Sección: _____

Fecha: _____

CECILIA RÍOS
CIUDAD DE MÉXICO

Un niño de 13 años secuestra a una persona y, tras ser detenido, es sentenciado a solo ocho meses de prisión. Otro, de 14 años, es aprehendido con armas de fuego de uso exclusivo del Ejército y la Fuerza Aérea; se presumía que era un sicario pero, por su corta edad, va a la cárcel por siete meses únicamente.

Se trata de dos ejemplos, pero en los últimos años las autoridades de Ciudad de México han detectado decenas de casos similares, los cuales indican que el crimen organizado ha construido una base infantil y adolescente prácticamente inmune a largas sentencias de prisión gracias al marco legal vigente.

Al menos 218 menores han sido encarcelados por haberse convertido en sicarios, *narcomenudistas* y secuestradores en la capital durante los últimos cinco años, según cifras del Tribunal Superior de Justicia de Cdmx.

Son jóvenes en conflicto con la ley por delitos de alto impacto que, ante su minoría de edad, pueden salir rápido de la cárcel sin importar la falta cometida.

De acuerdo con datos de la Dirección Estadística de la Presidencia del Tribunal obtenidos por MILENIO vía transparencia, entre 2017 y mayo de 2021 se dictaron 665 sentencias por diversas conductas tipificadas como

Y ADEMÁS

A proceso, 2 peritos por caso Ayotzinapa

Un juez federal vinculó a proceso dos peritos que laboraron en la extinta PGR y participaron las labores de investigación del caso Ayotzinapa, a quienes se les responsabiliza por presuntamente perder evidencias del caso halladas en el río San Juan, en Cocula, Guerrero. Se trata de Mauricio Cerón Solana y Patricia Gómez Ramírez, acusados del delito contra la administración de la justicia, de acuerdo con una audiencia celebrada en Reclusorio Oriente, donde el juez Jesús Eduardo Vázquez determinó que la FGR aportó las pruebas.

delitos cometidos por menores de edad, la mayoría relacionados con actividades realizadas por el crimen organizado.

De las medidas privativas de la libertad, 67 por ciento se concentra en menores de 16 y 17 años; sin embargo, hay cinco niños de 13 años que cuentan con sentencias por delitos como secuestro, homicidio e incluso violación a otra menor.

En el caso de los delitos de alto impacto cometidos por niñas, niños y adolescentes, datos del Tribunal detallan que desde 2017 se han dictado 94 medidas por ilícitos contra la salud en su modalidad de *narcomenudeo* y portación de armas de fuego de uso exclusivo del Ejército, Armada y Fuerza Aérea, 61 por secuestro y 63 más por homicidio.

Otra de las ventajas de que gozan los menores es que las penas máximas se determinan conforme a la edad del infractor, lo que permite que puedan ser ingresados a los centros de internamiento en más de una ocasión y volver a incorporarse a las filas de la delincuencia organizada.

La Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes determina que, atendiendo a la protección integral y el interés superior del adolescente, "el internamiento se utilizará solo como medida extrema y por el tiempo más breve que proceda, por la comisión o participación en un hecho que la ley señale como delito".

Los adolescentes entre 12 y 13 años no pueden tener una pena que exceda los 12 meses; los jóvenes de entre 14 y 15 podrán pasar hasta tres años en internamiento, mientras que para los de 16 a 18 años son máximo cinco años por delitos como homicidio, violación, secuestro, trata de personas y delincuencia organizada. ■



Legislador propone hasta 9 años de prisión por violar uso de suelo

Ricardo Rubio expuso que con la iniciativa presentada se pretende crear un tipo penal abierto

Redacción/Crónica

metropoli@cronica.com.mx

El diputado local del PAN, Ricardo Rubio, presentó una Iniciativa para castigar de tres a nueve años de prisión y de mil a 5 mil días de multa a cualquier persona física o moral que realice una construcción sin tener los permisos correspondientes o viole el uso de suelo.

Dicha iniciativa pretende modificar el artículo 343 Bis del Código Penal, con el obje-



También proponen aplicar una multa de mil a 5 mil días a cualquier persona física o moral que realice una construcción sin tener los permisos correspondientes.

to de establecer un tipo penal abierto que permita una fácil aplicación y una ejecución real en la práctica, además de resultar una disposición persuasiva.

El vicecoordinador del PAN en el Congreso de la Ciudad de México manifestó que aunque ya existe una disposición relacionada con lo que hoy presento, "resulta una norma imperfecta, ya que el código penal es-

tipula -quien dolosamente haga un uso distinto al permitido del uso de suelo u obtenga beneficio económico derivado de estas conductas-, lo que en la práctica dificulta el trabajo de cualquier fiscal, haciendo imposible su aplicación ya que es muy complicado demostrar el dolo como lo estipula actualmente el código penal".

Rubio, resaltó estar a favor de la actividad económica, y aún más si se trata del sector de la construcción, el cual genera muchos empleos en la ciudad, siempre y cuando se haga de manera ordenada, respetando la ley y a los vecinos que habitan junto a alguna construcción aledaña a sus domicilios.